

**STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	16,405,340	15,185,433
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2,582,945	3,456,906
Otros activos financieros	7	1,205,296	1,208,676
Inventarios	8	1,628,531	1,900,855
Activos por impuestos corrientes	12	233,777	345,368
Otros activos		<u>57,898</u>	<u>52,285</u>
Total activos corrientes		<u>22,113,787</u>	<u>22,149,523</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Muebles y equipos	9	105,392	84,094
Activos intangibles	10	159,454	315,171
Activos por impuestos diferidos	12.4	<u>170,865</u>	<u>154,369</u>
Total activos no corrientes		<u>435,711</u>	<u>553,634</u>
 TOTAL			
		<u>22,549,498</u>	<u>22,703,157</u>

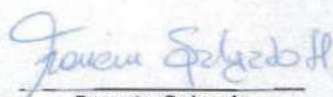
Ver notas a los estados financieros


Miguel Pérez
Director General

PASIVOS Y PATRIMONIO

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,517,654	2,324,341
Pasivos por impuestos corrientes	12	117,597	89,828
Obligaciones acumuladas	13	<u>299,200</u>	<u>152,094</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,934,451</u>	<u>2,566,263</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Provisiones		21,872	21,872
Obligaciones por beneficios definidos	14	<u>449,738</u>	<u>418,019</u>
Total pasivos no corrientes		<u>471,610</u>	<u>439,891</u>
Total pasivos		<u>2,406,061</u>	<u>3,006,154</u>
PATRIMONIO:			
	16		
Capital social		4,500,000	4,500,000
Reserva legal		900,000	900,000
Utilidades retenidas		<u>14,743,437</u>	<u>14,297,003</u>
Total patrimonio		<u>20,143,437</u>	<u>19,697,003</u>
TOTAL		<u>22,549,498</u>	<u>22,703,157</u>


Natalia Flor
Gerente de Finanzas y
Administración

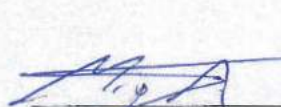

Francin Salgado
Contadora General

**STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA. LTDA.**

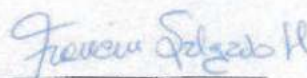
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

		Año terminado	
	Notas	31/12/18	31/12/17
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS	17,19	14,552,710	11,550,449
COSTO DE VENTAS	18,19	(11,684,453)	(9,514,461)
MARGEN BRUTO		2,868,257	2,035,988
Gastos de administración y ventas	18	(2,367,461)	(2,715,173)
Otros ingresos, neto		<u>223,472</u>	<u>309,673</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>724,268</u>	<u>(369,512)</u>
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta:			
Corriente	12.2	(309,695)	(130,310)
Diferido	12.4	<u>2,110</u>	<u>(163,440)</u>
Total		<u>(307,585)</u>	<u>(293,750)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		<u>416,683</u>	<u>(663,262)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y otro resultado integral del año	14	15,365	* 37,543
Impuestos diferidos por beneficios definidos	12.4	<u>14,386</u>	<u>-</u>
Subtotal		<u>29,751</u>	<u>37,543</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>446,434</u>	<u>(625,719)</u>

Ver notas a los estados financieros


Miguel Pérez
Director General


Natalia Flor
Gerente de Finanzas
y Administración


Francin Salgado
Contadora General

STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA. LTDA.

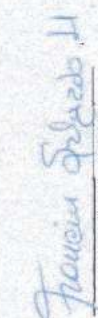
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas Distribuidas ... (en U.S. dólares) ...	Por adopción de NIIF	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,500,000	900,000	14,910,831	11,891	20,322,722
Pérdida del año Otro resultado integral			(663,262) 37,543		(663,262) 37,543
Saldos al 31 de diciembre del 2017	4,500,000	900,000	14,285,112	11,891	19,697,003
Utilidad del año Otro resultado integral			416,683 29,751		416,683 29,751
Saldos al 31 de diciembre del 2018	4,500,000	900,000	14,731,546	11,891	20,143,437

Ver notas a los estados financieros

 Miguel Pérez
 Director General

 Natalia Fiori
 Gerente de Finanzas
 y Administración

 Francin Saigado
 Contadora General

**STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) del año	416,683	(663,262)
Impuesto a la renta	307,585	293,750
Participación a trabajadores	127,812	-
Depreciación de muebles y equipos	47,220	63,671
Amortización de activos intangibles	157,917	196,063
Provisión para beneficios definidos	83,440	27,876
Provisión (reversión) para obsolescencia de inventarios	45,373	(32,324)
<i>Cambios en el capital de trabajo:</i>		
Disminución en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	873,961	329,702
Disminución (incremento) en inventarios	226,950	(923,501)
Disminución (incremento) en otros activos	(5,608)	8,816
Incremento (disminución) en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(806,690)	871,100
Disminución de activo y pasivo por impuestos corrientes	(170,336)	(378,289)
Incremento (disminución) en obligaciones acumuladas	19,294	(273,416)
Disminución en provisiones	-	(263,463)
Provisión (reversión) para beneficios definidos	<u>(36,356)</u>	<u>(61,874)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>1,287,245</u>	<u>(805,151)</u>

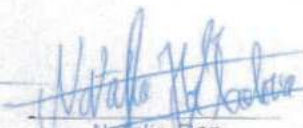
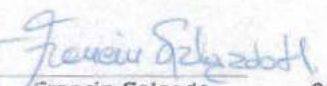
(Continúa...)

**STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución de activos financieros	3,380	3,120
Adquisición de muebles, equipos y activos intangibles	<u>(70,718)</u>	<u>(101,291)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(67,338)</u>	<u>(98,171)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	1,219,907	(903,322)
SalDOS al comienzo del año	<u>15,185,433</u>	<u>16,088,755</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>16,405,340</u>	<u>15,185,433</u>

Ver notas a los estados financieros

 Miguel Pérez Director General	 Natalia Flor Gerente de Finanzas y Administración	 Francin Salgado Contadora General	- 9 -
---	--	--	-------

**STIMM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL

STIMM Soluciones Tecnológicas Inteligentes para Mercado Móvil Cía. Ltda. fue constituida en Quito, mediante escritura pública otorgada el 5 de junio de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de junio de 1992, bajo el nombre de Astrollantas Cía. Ltda., mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 19 de septiembre del 2003, la Compañía cambió su denominación social a la actual. La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 27 de junio del 2011, con lo cual obtuvo la aprobación de la Superintendencia de Compañías según resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004383 del 3 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre del 2011 para prestar los servicios de telefonía pública (servicio de instalación, operación y explotación de equipos y terminales de uso público) y servicio técnico de reparación y mantenimiento de teléfonos celulares, equipos electrónicos, computadoras y afines.

STIMM Soluciones Tecnológicas Inteligentes para Mercado Móvil Cía. Ltda., es subsidiaria de Brightstar Corp. una compañía domiciliada en los Estados Unidos de América, su actividad consiste en la prestación de servicios técnicos especializados de operador logístico para la industria de las telecomunicaciones y la importación, exportación, distribución y comercialización de centrales telefónicas, celulares y sistemas de comunicación; y en general con todo lo relacionado con la industria de las telecomunicaciones.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 62 y 64 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Bancos - Corresponde principalmente a depósitos en efectivo en bancos locales y del exterior.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión gradual de los ítems que tiene una antigüedad superior a 90 días.

2.6 Muebles y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de los muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de los muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles, enseres y equipos de almacén	10
Equipos de computación	3
Mejoras a propiedades arrendadas	5

- 2.6.4 Retiro o venta de muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Activos intangibles

- 2.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

- 2.7.2 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual del activo intangible (software) de la Compañía es igual a cero y se amortiza en tres años.

- 2.7.3 Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

- 2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que no se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final de período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11.3 Bonos - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto para bonos a sus principales empleados. El cálculo está basado en la política corporativa relacionada con los planes de incentivos anuales (AIP).

2.12 Arrendamientos - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.13 Reconocimiento de ingresos - Se mide en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

2.13.1 Venta de bienes - Se reconocen como una obligación de desempeño satisfecha en un momento determinado, cuando la Compañía transfiere el control de los bienes al cliente. El importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. La Administración ha evaluado que la obligación de desempeño se cumple cuando los bienes han sido entregados en las instalaciones del cliente.

2.13.2 Prestación de servicios - Se calcula y reconoce como una obligación cumplida a lo largo del tiempo, de acuerdo con los contratos firmados y corresponde principalmente a la recepción, clasificación, administración y almacenaje de equipos, simcards, material POP, entre otros. La Administración ha evaluado que la obligación de desempeño se cumple en el tiempo en que el cliente hace uso de los servicios y las instalaciones a cambio de una tarifa establecida en el contrato, que se reconocen mensualmente.

2.13.3 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.14 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos y tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos de los activos financieros comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida de crédito esperada. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar para cualquier asignación de la pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo de los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Otros ingresos, neto".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en instrumentos de deuda y cuentas por cobrar comerciales que se miden al costo amortizado. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales aplicando un modelo simplificado. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas en base a la experiencia de incumplimiento histórica, ajustada por factores que son específicos de cada deudor, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

La evaluación no incluye el análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que la liquidación de los instrumentos ocurre en un período corriente.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida

por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

Aumento significativo de riesgo de crédito

La compañía no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio de su cartera comercial se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de los créditos registrados ocurren en un período corriente.

En relación a las inversiones en activos financieros, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del cliente;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) cada vez es más probable que el emisor o cliente entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (d) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor o emisor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una

perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el emisor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para las cuentas por cobrar comerciales, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de sus cuentas por cobrar comerciales con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión por pérdida crediticia esperada.

Baja de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR. Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR,

se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de pasivos financieros - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

3.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) Clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo

amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";
- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y,
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que las inversiones en activos financieros y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, debido a que los instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Análisis efectuado por la Compañía:

La Compañía aplicó un modelo simplificado de pérdida esperada de sus cuentas por cobrar comerciales a través de un análisis individual de sus clientes considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida dado ese incumplimiento. La Compañía previo a iniciar relaciones comerciales con un cliente, realiza un análisis crediticio del mismo, basados en los últimos estados financieros auditados, referencias bancarias, antigüedad de sus obligaciones, existencia de litigios, entre otros. Adicionalmente, la Compañía cuenta con una póliza de seguros de crédito interno por una suma asegurada de US\$4.5 millones, por lo que existe una revisión adicional por parte de la compañía de seguros, con lo cual, una vez que el cliente sea aprobado tanto interna como externamente, se procede a definir el cupo y plazo de crédito a otorgar. En opinión de la Administración, esta situación disminuye de forma significativa la probabilidad de pérdida crediticia.

En base al análisis de la información histórica de los últimos dos años se determinó que no han existido incumplimientos. La Compañía no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio ha incrementado desde el reconocimiento inicial

debido a que la extinción de los saldos de cuentas por cobrar comerciales ocurre en un plazo corriente.

Ninguno de los cambios en relación al modelo de pérdida esperada (PCE) ha tenido un impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año, u otro resultado integral.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes o servicios establecidos por contrato a los clientes en un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, el estándar introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos:

Paso 1: Identificar el contrato con un cliente.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: Determine el precio de la transacción.

Paso 4: Asigne el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o como) la entidad cumple una obligación de desempeño.

La Compañía evaluó los impactos de la NIIF 15 en las siguientes fuentes de ingresos:

Ingresos por venta de bienes - Corresponde a la venta de teléfonos celulares, tablets, computadores, accesorios, entre otros.

Estos contratos incluyen una única obligación de desempeño, que se cumple al entregar los bienes en las instalaciones del cliente. La Compañía determinó que los precios se encuentran claramente definidos en los acuerdos, por lo que, los precios son fijos y no tienen un componente variable, no existe un componente de financiamiento, y son liquidados en efectivo.

Ingresos por prestación de servicios - Corresponde principalmente al servicio de recepción, clasificación, administración y almacenaje de equipos, simcards, material POP, entre otros.

Este contrato incluye dos obligaciones de desempeño; la primera se cumple a lo largo del tiempo, mientras los bienes se encuentren almacenados en las instalaciones de la Compañía. Stimm reconoce los ingresos por estos servicios de forma mensual. La segunda obligación de desempeño se cumple al momento de entregar los bienes almacenados al cliente y en ese momento se reconocen los ingresos. La Compañía determinó que los precios se encuentran claramente definidos en los contratos, por lo que, los precios son fijos y no tienen un componente variable, no existe un componente de financiamiento, y son liquidados en efectivo.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 2. Además de proporcionar revelaciones adicionales para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía, en razón de que las políticas actuales son consistentes con la NIIF 15.

3.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inician en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía se encuentra llevando a cabo un proyecto de implementación, razón por lo cual, la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta Norma podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que el proyecto de implementación haya sido completado.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integral.
- c) Separará el importe total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene activos en arrendamiento financiero.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3: Combinación de negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23: Costos de financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 2, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía -

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el

proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio (Ver Nota 2.16). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran juntos para lograr un objetivo comercial en particular.

Esta valoración se basa en toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa y mide el desempeño de los activos, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo se administran y compensan a los administradores de activos. La Compañía supervisa los activos financieros medidos al costo amortizado para comprender el motivo de su disposición y si los motivos son coherentes con el objetivo comercial para el que se mantuvo el activo. El monitoreo forma parte de la valoración que realiza la Compañía para evaluar si el modelo de negocios para el cual se mantienen los activos financieros restantes sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo a la clasificación de dichos activos.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada a lo largo de su vida para activos financieros. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Administración de la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones - Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Caja	250	250
Bancos locales	2,479,570	1,915,216
Bancos del exterior	<u>13,925,520</u>	<u>13,269,967</u>
Total	<u>16,405,340</u>	<u>15,185,433</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	1,909,098	2,877,622
Provisión de ingresos	<u>557,876</u>	<u>488,589</u>
Subtotal	<u>2,466,974</u>	<u>3,366,211</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Retenciones en la fuente por recuperar (Nota 21)	426,226	426,226
Otros	115,971	90,695
Provisión por deterioro de retenciones en la fuente por recuperar	<u>(426,226)</u>	<u>(426,226)</u>
Total	<u>2,582,945</u>	<u>3,456,906</u>

Provisión de ingresos - Corresponde a la provisión de ingresos por los servicios prestados a los clientes y pendientes de facturar. La Compañía emite las facturas correspondientes al mes siguiente por los valores provisionados.

Provisión para pérdidas de crédito esperadas - La Compañía siempre mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación de la dirección de condiciones actuales y futuras a la fecha de reporte.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida ni cartera vencida superior a 45 días, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha reconocido una provisión para pérdidas de crédito esperadas.

		Crédito por ventas - días de mora				
	Por vencer	<u>1 - 30</u>	<u>31 - 60</u>	<u>61-180</u>	<u>> 180</u>	<u>Total</u>
<u>Diciembre 31, 2018</u>						
Importe en libros bruto estimado de incumplimiento	<u>1,885,236</u>	<u>23,294</u>	<u>568</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,909,098</u>
<u>Diciembre 31, 2017</u>						
Importe en libros bruto estimado de incumplimiento	<u>2,796,726</u>	<u>30,572</u>	<u>10,324</u>	<u>40,000</u>	<u>-</u>	<u>2,877,622</u>

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período actual de reporte.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos a partes relacionadas y total (1)	<u>1,205,296</u>	<u>1,208,676</u>

(1) Corresponde a un préstamo a corto plazo otorgado a Brightstar Colombia con una tasa de interés del 6.03% anual (5.02% para el año 2017) y con un vencimiento hasta septiembre del 2019 (hasta septiembre del 2018 para el año 2017) (Nota 19.3).

8. INVENTARIOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Productos terminados	1,676,732	1,903,683
Provisión para obsolescencia	<u>(48,201)</u>	<u>(2,828)</u>
Total	<u>1,628,531</u>	<u>1,900,855</u>

Durante los años 2018 y 2017, los costos de los inventarios reconocidos en el estado de resultado integral fueron de US\$10.5 millones y US\$8.4 millones respectivamente.

9. MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	610,490	541,972
Depreciación	<u>(505,098)</u>	<u>(457,878)</u>
Total	<u>105,392</u>	<u>84,094</u>

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	28,733	38,790
Equipos de almacén	42,184	1,947
Mejoras a la propiedad	6,259	26,094
Equipos de computación	<u>28,216</u>	<u>17,263</u>
Total	<u>105,392</u>	<u>84,094</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de almacén</u>	<u>Mejoras a la propiedad</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2016	156,933	49,770	189,818	141,224	537,745
Adquisiciones	_____	_____	_____	<u>4,227</u>	<u>4,227</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	156,933	49,770	189,818	145,451	541,972
Adquisiciones	_____	<u>44,280</u>	_____	<u>24,238</u>	<u>68,518</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>156,933</u>	<u>94,050</u>	<u>189,818</u>	<u>169,689</u>	<u>610,490</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(108,086)	(47,101)	(129,903)	(109,117)	(394,207)
Gasto por depreciación	<u>(10,057)</u>	<u>(722)</u>	<u>(33,821)</u>	<u>(19,071)</u>	<u>(63,671)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(118,143)	(47,823)	(163,724)	(128,188)	(457,878)
Gasto por depreciación	<u>(10,057)</u>	<u>(4,043)</u>	<u>(19,835)</u>	<u>(13,285)</u>	<u>(47,220)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>(128,200)</u>	<u>(51,866)</u>	<u>(183,559)</u>	<u>(141,473)</u>	<u>(505,098)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>28,733</u>	<u>42,184</u>	<u>6,259</u>	<u>28,216</u>	<u>105,392</u>

10. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	797,210	795,010
Amortización acumulada	<u>(637,756)</u>	<u>(479,839)</u>
Total	<u>159,454</u>	<u>315,171</u>

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

	Software y Total
<i><u>Costo:</u></i>	
Saldo al 31 de diciembre 2016	697,946
Adiciones	<u>97,064</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017 (1)	795,010
Adiciones	<u>2,200</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>797,210</u>
<i><u>Amortización acumulada:</u></i>	
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(283,776)
Gasto amortización	<u>(196,063)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017 (1)	(479,839)
Gasto amortización	<u>(157,917)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>(637,756)</u>
Saldo netos al 31 de diciembre del 2018	<u>159,454</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 incluye un importe neto de US\$126 mil y US\$261 mil, respectivamente, correspondiente al derecho de uso del sistema informático (ERP) Dynamix y al software HCL Backup Solution, asignados por Brightstar Corporation.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	282,313	266,610
Compañías relacionadas (Ver Nota 19.3)	<u>652,810</u>	<u>1,560,561</u>
Subtotal	935,123	1,827,171
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Apoyos comerciales otorgados a terceros (1)	370,893	287,128
Empleados	-	53,037
Otros	<u>211,638</u>	<u>157,005</u>
Total	<u>1,517,654</u>	<u>2,324,341</u>

(1) Corresponden a los apoyos comerciales otorgados a operadores locales de telefonía móvil por venta de inventario de terminales y accesorios para campañas de publicidad, mercadeo y marketing.

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
Crédito tributario por impuesto al valor agregado - IVA	204,746	316,337
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>29,031</u>	<u>29,031</u>
Total	<u>233,777</u>	<u>345,368</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	85,847	
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	16,953	32,553
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>14,797</u>	<u>57,275</u>
Total	<u>117,597</u>	<u>89,828</u>

12.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	724,268	(369,512)
Gastos no deducibles	768,681	559,819
Ingresos exentos	(63,737)	(76,153)
Amortización de pérdidas tributarias (2)	<u>(357,303)</u>	<u> </u>
Utilidad gravable	<u>1,071,909</u>	<u>114,154</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>300,134</u>	<u>28,538</u>
Anticipo calculado (3)	184,847	208,239
Rebaja del anticipo (4)	<u>-</u>	<u>(77,929)</u>
Anticipo determinado	<u>184,847</u>	<u>130,310</u>
Impuesto a la renta causado en Colombia (5)	<u>9,561</u>	<u> </u>
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Corriente	309,695	130,310
Diferido	<u>(2,110)</u>	<u>163,440</u>
Total	<u>307,585</u>	<u>293,750</u>

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del

50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$611,655 (US\$968,588 para el año 2017).
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.
- (4) Con fecha 20 de noviembre del 2017, mediante el decreto ejecutivo 210, se estableció una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón de dólares y un centavo o más.
- (5) Constituye el impuesto pagado en Colombia por intereses ganados. La tarifa de impuesto a la renta vigente y retenido en Colombia es del 15%.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2011 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

12.3 Movimiento de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	(29,031)	107,869
Provisión del año	309,695	130,310
Pagos efectuados	<u>(194,817)</u>	<u>(267,210)</u>
Saldos al fin del año	<u>85,847</u>	<u>(29,031)</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

ESPACIO EN BLANCO

12.4 Saldos del impuesto diferido

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Reconocido en Otro resultado integral	Saldos al fin del año
Año 2018				
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Provisión para bonos al personal	8,073	(8,073)		-
Provisión para comisiones	3,269	2,331		5,600
Provisión para jubilación patronal		14,655	12,122	26,777
Provisión para desahucio		5,953	2,264	8,217
Amortización de pérdidas tributarias	<u>143,027</u>	<u>(12,756)</u>	<u> </u>	<u>130,271</u>
Total	<u>154,369</u>	<u>2,110</u>	<u>14,386</u>	<u>170,865</u>
Año 2017				
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>				
Provisión para bonos al personal	28,414	(20,341)		8,073
Provisión para comisiones	742	2,527		3,269
Provisión para baja de repuestos	46,413	(46,413)		-
Amortización de pérdidas tributarias	<u>242,240</u>	<u>(99,213)</u>	<u> </u>	<u>143,027</u>
Total	<u>317,809</u>	<u>(163,440)</u>	<u>-</u>	<u>154,369</u>

12.5 Aspectos tributarios

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

A continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el importe efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Tarifa - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones - Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

12.6 Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas del exterior durante los años 2018 y 2017, no superaron el valor acumulado mencionado.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios sociales	151,388	152,094
Participación a trabajadores	127,812	
Comisiones	<u>20,000</u>	<u> </u>
Total	<u>299,200</u>	<u>152,094</u>

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	326,286	297,557
Bonificación por desahucio	<u>123,452</u>	<u>120,462</u>
Total	<u>449,738</u>	<u>418,019</u>

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

Al valor obtenido, la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
SalDOS al comienzo del año	297,557	370,073
Costo del servicio	46,248	73,628
Costo por intereses	11,858	15,321
Pérdidas (ganancias) actuariales	35,995	(74,307)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(65,372)</u>	<u>(87,158)</u>
SalDOS al fin del año	<u>326,286</u>	<u>297,557</u>

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	120,462	119,487
Costo del servicio	20,618	21,138
Costo por intereses	4,716	4,947
Pérdidas actuariales	14,012	36,764
Beneficios pagados	<u>(36,356)</u>	<u>(61,874)</u>
Saldos al fin del año	<u>123,452</u>	<u>120,462</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5% mayor (menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$26,180 (aumentaría por US\$28,228).

Si los incrementos salariales esperados aumentan (disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$28,830 (disminuiría por US\$26,973).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de

crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u> %	<u>31/12/17</u> %
Tasa(s) de descuento	4.25	4.02
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.30	1.50

Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo del servicio	66,866	94,766
Costo por intereses	16,574	20,268
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(87,158)
Subtotal reconocido en resultados	<u>83,440</u>	<u>27,876</u>
<i>Nuevas mediciones:</i>		
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(65,372)	-
Pérdidas actuariales	<u>50,007</u>	<u>(37,543)</u>
Subtotal reconocido en otro resultado integral	<u>(15,365)</u>	<u>(37,543)</u>
Total	<u>68,075</u>	<u>(9,667)</u>

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento. La Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

15.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el

riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. La Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por la Compañía.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por las agencias calificadoras de crédito.

15.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

15.2 Categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidas al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	16,405,340	15,185,433
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2,582,946	3,456,906
Otros activos financieros (Nota 7)	<u>1,205,296</u>	<u>1,208,676</u>
Total	<u>20,193,582</u>	<u>19,851,015</u>
<i>Pasivos financieros medidas al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11) y total	<u>1,517,654</u>	<u>2,324,341</u>

15.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16. PATRIMONIO

16.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 4,500,000 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

16.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.3 Utilidades retenidas:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	14,731,546	14,285,112
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>11,891</u>	<u>11,891</u>
Total	<u>14,743,437</u>	<u>14,297,003</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011.

17. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ventas locales	13,596,838	11,401,733
Ventas del exterior	955,044	131,893
Ventas a relacionadas (Nota 19.1)	<u>828</u>	<u>16,823</u>
Total	<u>14,552,710</u>	<u>11,550,449</u>

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de ventas	11,684,453	9,514,461
Gastos de administración y ventas	<u>2,367,461</u>	<u>2,715,173</u>
Total	<u>14,051,914</u>	<u>12,229,634</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Consumos de inventarios	10,522,417	8,369,796
Gastos por beneficios a empleados	2,217,519	2,293,722
Servicios administrativos y de soporte	412,975	544,948
Gastos por depreciación y amortización	205,137	259,734
Arriendos	191,775	204,616
Servicios básicos	72,306	65,422
Pasajes y viáticos	41,020	52,860
Seguridad	53,969	58,492
Impuestos	52,679	60,222
Gastos de mantenimiento	52,394	46,303
Honorarios y servicios	28,668	19,423
Otros gastos	<u>201,055</u>	<u>254,096</u>
Total	<u>14,051,914</u>	<u>12,229,634</u>

Gastos por beneficios a empleados:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	1,252,693	1,327,560
Beneficios sociales y aportes al IESS	753,574	938,286
Participación a trabajadores	127,812	-
Beneficios definidos	<u>83,440</u>	<u>27,876</u>
Total	<u>2,217,519</u>	<u>2,293,722</u>

Gastos por depreciación y amortización:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Depreciación de muebles y equipos	47,220	63,671
Amortización de activos intangibles	<u>157,917</u>	<u>196,063</u>
Total	<u>205,137</u>	<u>259,734</u>

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La controladora de la Compañía es Brightstar Corporation constituida en Estados Unidos.

19.1 Transacciones comerciales:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Venta de servicios:</i>		
Brightstar Puerto Rico	<u>828</u>	<u> </u>
Total	<u>828</u>	<u>-</u>
<i>Venta de bienes:</i>		
Brightstar México S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>16,823</u>
<i>Compra de bienes y servicios:</i>		
Brightstar Corporation	7,351,168	7,405,978
Brightstar Shared Services Center	135,544	245,953
Etaris Perú	38	
Brightstar Perú S.C.C.	<u>525</u>	<u> </u>
Total	<u>7,487,275</u>	<u>7,651,931</u>

19.2 Préstamos a partes relacionadas:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/31/17</u>
Brightstar Colombia y total	<u>1,205,296</u>	<u>1,208,676</u>

19.3 Saldos por pagar a partes relacionadas:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Brightstar Corporation	660,573	1,646,761
Brightstar Shared Services Center	(7,763)	(86,444)
Brightstar Etaris Perú	<u> </u>	<u>244</u>
Total	<u>652,810</u>	<u>1,560,561</u>

19.4 Compensación del personal clave de la gerencia:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/31/17</u>
Sueldos	434,493	290,116
Beneficios sociales	128,087	75,151
Jubilación patronal	21,916	15,338
Desahucio	<u>8,248</u>	<u>15,550</u>
Total	<u>592,744</u>	<u>396,155</u>

20. COMPROMISOS

Manejo integral de las operaciones logísticas de la cadena de abastecimientos de los productos del giro del negocio de CNT - EP - Contrato suscrito en el mes de diciembre del año 2003, con un plazo inicial de 3 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años a partir de su fecha de vencimiento.

Entre otros aspectos, el contrato establece:

- A la Compañía se obliga a suministrar al cliente a título de compraventa, los equipos y accesorios solicitados.
- La entrega de los inventarios para la venta en los puntos de venta que el cliente disponga.
- Los inventarios serán facturados al costo base más un honorario por administración del inventario.

El 31 de mayo del 2016, se firmó un nuevo contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P. con un plazo de 3 años.

Servicios de forecasting, administración del inventario, reabastecimiento y administración de niveles de inventario en puntos de venta para productos de Créditos Económicos S.A. - Contrato suscrito el 10 de enero del 2011, para la prestación de servicio técnico especializado de SMART REPLENISHMENT SYSTEM "SRS", para los servicios de forecasting, administración del inventario y reabastecimiento de niveles de inventario en puntos de venta para celulares de Créditos Económicos S.A. El contrato tiene vigencia de un año.

El 10 de enero del 2012, se firmó la renovación del contrato, con una vigencia hasta el 10 de enero del 2018. Al 31 de diciembre del 2018, el contrato se encuentra vigente y operativo.

Contrato con Conecel S.A. para la operación logística IPHONE - Contrato suscrito el 3 de julio del 2009, para la operación logística de exportación, transporte, distribución, despacho, recepción e importación de teléfonos IPHONE marca APPLE. Al 31 de diciembre del 2018, el contrato se encuentra vigente.

Contrato de cobro de facturas on-line Crédito Distribuidor - Sin Recurso - Contrato suscrito con Banco Pichincha C.A. el 17 de enero del 2017, mediante el cual el Banco a cambio de una comisión, asume el riesgo de cobro de ciertas facturas de ventas a clientes, las cuales son aprobadas previamente por el Banco, cancelando el valor total de las facturas a STIMM en los plazos establecidos. El contrato tiene vigencia de 1 año y se renueva automáticamente si ninguna de las partes expresa su voluntad de terminarlo con 30 días antes de su vencimiento.

Contrato de servicios de empaquetamiento de kits prepago DTH - Contrato suscrito el 1 de febrero del 2018 con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, para la prestación de servicios de empaquetamiento de kits prepago CNT TV, necesarios para la prestación del servicio de televisión por suscripción prepagada mediante tecnología satelital codificada DTH, por un valor total de US\$2,627,927, el cual tiene una vigencia de 393 días, pudiendo terminar con anterioridad, una vez que se haya alcanzado el valor total del contrato.

21. ACTIVO CONTINGENTE

Juicio de Impugnación a la Resolución de Pago Indebido del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2003

- Con fecha 18 de enero del 2005, la Compañía presentó una solicitud de pago en exceso y posterior reclamo por concepto de impuesto a la renta del año 2003 por US\$426 mil más los respectivos intereses. En la revisión realizada por la Administración tributaria, se identificó que la Compañía no efectuó la retención en la fuente por ciertos pagos al exterior, negando el reclamo realizado. Con fecha 20 de marzo del 2006, la Compañía presentó una demanda de impugnación en contra de la resolución No. 117012006RREC002180 del 20 de febrero del 2006, la misma que negó la solicitud de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2003, razón por la cual la Administración de la Compañía decidió provisionar el valor de las retenciones (Nota 6).

Con fecha 22 de julio de 2015, la Compañía decidió cancelar US\$518,525 correspondientes al valor de las retenciones en la fuente por pagos al exterior que fueron observadas por la Administración tributaria. En consecuencia, al haberse satisfecho la obligación en su totalidad, la Administración de la Compañía considera que este hecho le confiere un mayor sustento para la obtención de un resultado favorable en el proceso de impugnación del pago en exceso del impuesto a la renta del ejercicio 2003, por lo tanto, la Compañía insistió en la solicitud de devolución de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2003. Al 31 de diciembre del 2018, el trámite se encuentra en proceso.

22. ACTIVOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene garantías bancarias para garantizar obligaciones para responder única y exclusivamente por el fiel cumplimiento de contrato de servicios para el manejo integral de las operaciones logísticas de la cadena de abastecimiento de los productos de tecnología móvil. Un detalle de las garantías es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/31/17</u>
Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	556,740	425,344
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL	175,000	95,000
Corporación la Favorita C.A.	<u>4,500</u>	<u>4,500</u>
Total	<u>736,240</u>	<u>524,844</u>

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 29 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 29 del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.
